



**Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí**

**Facultad De Ciencias Sociales Derecho y Bienestar**

**Carrera De Trabajo Social**

**Trabajo de Titulación en la Modalidad Proyecto de la Investigación**

**Requisito Para Obtener del Título de Licenciada en Trabajo Social**

**Tema:**

**Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la  
Ciudad de Manta, Periodo 2022-2023.**

**Autora:**

**Veliz Sellan Kennya Valeria**

**Tutor:**

**Abog. Alfonso José Collantes Zavala**

**2022-2023(1)**

**Manta-Manabí-Ecuador**



**Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí**

**Facultad De Ciencias Sociales Derecho y Bienestar**

**Carrera De Trabajo Social**

**Trabajo de Titulación en la Modalidad Proyecto de la Investigación**

**Requisito Para Obtener del Título de Licenciada en Trabajo Social**

**Tema:**

**Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la  
Ciudad de Manta, Periodo 2022-2023.**

**Autora:**

**Veliz Sellan Kennya Valeria**

**Tutor:**

**Abog. Alfonso José Collantes Zavala**

**2022-2023(1)**

**Manta-Manabí-Ecuador**





**Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí**

**Facultad De Ciencias Sociales Derecho y Bienestar**

**Carrera De Trabajo Social**

**Trabajo de Titulación en la Modalidad Proyecto de la Investigación**

**Requisito Para Obtener del Título de Licenciada en Trabajo Social**

**Tema:**

**Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la  
Ciudad de Manta, Periodo 2022-2023.**

**Autora:**

**Veliz Sellan Kenya Valeria**

**Tutor:**

**Abog. Alfonso José Collantes Zavala**

**2022-2023(1)**

**Manta-Manabí-Ecuador**


## Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la Ciudad de,  
Periodo 2022-2023.

Sometido a consideración de la autoridad de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, Declara:

<b>Aprobado</b>	<b>Firma</b>
Dr. Lenin Arroyo Baltrán Phg <b>Decano de la facultad</b>	.....
Abg. Alfonso Collantes Zavala, Mg <b>Tutor de la investigación</b>	.....
<b>Miembro de Tribunal</b>	<b>Firma</b>
Lic. Patricia López Mero, Mg. <b>Miembro del tribunal calificador</b>	.....
Lic. Adriana Aragundi, Mg. <b>Miembro del tribunal calificador</b>	.....

## Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

### Certificado de Revisión De Tutor

En calidad de docente tutor de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante; Veliz sellan Kennya Valeria legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, periodo académico 2023-2024-1, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la Ciudad de Manta, Periodo 2022-2023.**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 24 de julio del 2023.

Lo certifico,



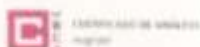
Abg. Alfonso José Collantes Zavala, Mg.  
**Docente Tutor**  
**Área: Ciencias Sociales**

## Certificado de Revisión de Sistema URKUND

### Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 24 de julio 2023


Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante Veliz sellan Kennya Valeria, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: **Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la Ciudad de Manta, Periodo 2022-2023**, Su análisis presenta 5 % de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



#### 2.1 FINAL DE TESIS VELIZ SELLAN KENNYA VALERIA

Nombre del documento: 2.1 FINAL DE TESIS VELIZ SELLAN	Documento: 40000000000000000000	Nombre de usuario: 10000000000000000000
Identificación: 40000000000000000000	Fecha de creación: 2023/07/24	Identificación: 40000000000000000000
Identificación: 40000000000000000000	Fecha de modificación: 2023/07/24	Identificación: 40000000000000000000
Identificación: 40000000000000000000	Identificación: 40000000000000000000	Identificación: 40000000000000000000



  
Abg. Alfonso Collantes Zavala, Mg.  
DOCENTE TUTOR

## **Declaración de Auditoria**

Dejo constancia que el presente trabajo de investigación con el tema Maltrato Intrafamiliar Hacia el Hombre y su Repercusión Social en la Ciudad de manta, Periodo 2022-2023, es de exclusiva responsabilidad de mi auditoria.

**Veliz Sellan Kenny Valeria**

**CI. 1350926877**



## **Agradecimiento**

Primeramente, le agradezco a Dios porque a pesar de las adversidades me permitió estar en este proceso de mi camino, de la misma manera le agradezco a la vida por darme la oportunidad de estar en este momento muy importante un logro más de mi vida y por las metas por cumplir.

A mi familia por el gran apoyo que me brindaron en el camino de mis estudios, y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron en el camino de mi educación.

Le agradezco plenamente a la Universidad laica “Eloy Alfaro” de Manabí por permitirme formar parte de su formación académica. Le agradezco a cada uno de mis docentes quienes de una u otra manera ayudaron para forjar mi profesión.

## **Dedicatoria**

Este proyecto va dedicado a miles de hombres que sufren violencia por parte de una mujer, permitir demostrar de que los hombres también sufren violencia y las consecuencias que trae consigo, del que también forman parte de un grupo vulnerable.

Se lo dedico a mi madre que supo formarme con buenos valores y éticas por lo cual me ha servido durante el camino de mi profesión los que me han ayudado a seguir adelante aun en los momentos difíciles

A mi padre que desde el cielo me ilumina y me da fuerzas para seguir adelante para cumplir cada uno de mis sueños y anhelos

También a mi hija quien ha sido una de mis mayores motivaciones a seguir adelante, por su futuro y para poder ser un gran ejemplo para ella.

Asi mismo a todas las personas quienes de una u otra manera me apoyaron en cierto modo en mis estudios.

## ***Tabla de contenido***

<b><i>Aprobación del Tribunal de Grado .....</i></b>	<b><i>2</i></b>
<b><i>Certificado de Revisión de Tutor .....</i></b>	<b><i>3</i></b>
<b><i>Certificado de Revisión de Sistema URKUND .....</i></b>	<b><i>4</i></b>
<b><i>Declaración de Auditoria.....</i></b>	<b><i>5</i></b>
<b><i>Agradecimiento .....</i></b>	<b><i>6</i></b>
<b><i>Dedicatoria .....</i></b>	<b><i>7</i></b>
<b><i>Introducción.....</i></b>	<b><i>14</i></b>
<b><i>Resumen .....</i></b>	<b><i>16</i></b>
<b><i>Palabras Claves:.....</i></b>	<b><i>16</i></b>
<b><i>Abstrac.....</i></b>	<b><i>17</i></b>
<b><i>CAPITULO I.....</i></b>	<b><i>18</i></b>
<b><i>1.1 Justificación. ....</i></b>	<b><i>18</i></b>
<b><i>1.2. Línea de investigación. ....</i></b>	<b><i>19</i></b>
<b><i>1.3. Dimensiones Del Área Problema. ....</i></b>	<b><i>19</i></b>
<b><i>1.4. Propósito De La Investigación .....</i></b>	<b><i>21</i></b>
<b><i>CAPITULO II .....</i></b>	<b><i>23</i></b>
<b><i>2. Marco Teórico.....</i></b>	<b><i>23</i></b>
<b><i>2.1. Aspectos Teóricos.....</i></b>	<b><i>23</i></b>

<b>2.2. Aspectos Conceptuales.....</b>	<b>24</b>
<i>La Familia .....</i>	<i>24</i>
<i>Tipos de Familia.....</i>	<i>24</i>
<b>Familia Nuclear: .....</b>	<b>24</b>
<b>Familia reconstruida: .....</b>	<b>24</b>
<b>Familia Monoparental: .....</b>	<b>25</b>
<b>Familias homoparentales:.....</b>	<b>25</b>
<i>Funciones de la Familia .....</i>	<i>25</i>
<i>Tipos de violencia .....</i>	<i>25</i>
<b>Violencia física. ....</b>	<b>26</b>
<b>Violencia psicológica.- .....</b>	<b>26</b>
<b>Violencia sexual.- .....</b>	<b>27</b>
<b>Violencia económica y patrimonial. - .....</b>	<b>27</b>
<b>Violencia simbólica.....</b>	<b>28</b>
<b>Violencia política. - .....</b>	<b>28</b>
<b>2.3. Antecedentes de la Investigación.....</b>	<b>30</b>
<b>2.4. Fundamentos Legales.....</b>	<b>36</b>
<i>La Constitución de la Republica del Ecuador.....</i>	<i>36</i>
<i>Ley Orgánica De La Salud.....</i>	<i>41</i>

*Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres*

.....	42
<i>2.5. Fundamentos teóricos del Trabajo Social.</i> .....	47
<b>CAPÍTULO III</b> .....	49
<i>3. Aspectos Metodológicos.</i> .....	49
<i>3.1. Fundamentos Epistemológicos.</i> .....	49
<i>3.2. Elección de informantes claves.</i> .....	50
<i>3.3. Técnica de recolección de la información</i> .....	51
<i>Entrevista</i> .....	51
<i>Historia de vida</i> .....	51
<i>Revisión Documental o Revisión de Registro</i> .....	51
<i>Técnica de observación y participación</i> .....	52
<i>3.4. Técnica de registro y transcripción de la información</i> .....	52
<i>3.5. Método para la interpretación de la información</i> .....	53
<i>3.6. Descripción del proceso de categorización</i> .....	54
<i>3.7. Descripción del proceso de triangulación</i> .....	56
<i>3.8. Descripción del proceso de Graficación</i> .....	56
<i>3.9. Características de los investigadores</i> .....	57
<i>3.10. Consideraciones éticas</i> .....	57
<b>CAPITULO IV</b> .....	59

<b>4. Análisis de contenido .....</b>	<b>59</b>
<b>4.1. Análisis descriptivo .....</b>	<b>59</b>
<b>4.2. Análisis concluyente .....</b>	<b>60</b>
<b>4.3. Limitaciones .....</b>	<b>61</b>
<b>4.4. Recomendaciones.....</b>	<b>61</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>63</b>

*Indice de categorizacion*

*Figura 1Tabla 1 índice de categorización .....55*

***Indice de anexos***

<b><i>Anexos .....</i></b>	<b><i>69</i></b>
<b><i>Anexo 1.....</i></b>	<b><i>71</i></b>
<b><i>Anexo 1.2.....</i></b>	<b><i>74</i></b>
<b><i>Anexo 1.3.....</i></b>	<b><i>76</i></b>
<b><i>Anexo 2 historia de vida.....</i></b>	<b><i>79</i></b>



## **Introducción**

La violencia de las mujeres hacia los hombres dentro de un núcleo familiar es un tema muy poco investigado, además de ser muy poco escuchado, existen muy pocas investigaciones acerca este tema. La violencia intrafamiliar es una conducta abusiva que se da dentro de una relación provocando daño físico, emocional tanto como psicológico, estas conductas por lo general son formas de demostrar dominación o control hacia la pareja, aunque más se hable del tema de manera contraria, es decir, que el hombre agrede a la mujer pero también existen hombres violentados por su cónyuge y son muy pocas las denuncias y derechos que amparen solamente al hombre a diferencia de las mujeres existen muchas leyes que las ampara, esta problemática también tiene que ver con la sociedad, la discriminación que se da ante la sociedad son muchas las problemáticas que están arraigadas al tema, pero no son excusas para ejercer la violencia.

En esta investigación deriva muchos temas, así como los tipos de familia, las funciones de familia así mismo como los tipos de violencia que existen, de igual manera se muestran algunos artículos ejercidos en la defensa sobre la violencia, artículos de la constitución de la república del Ecuador, también de la Ley Orgánica de la Salud, y de la Ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Expresa también los fundamentos teóricos del trabajador social. La violencia intrafamiliar hacia los hombres es un tema muy interesante y un poco investigado, las consecuencias y son muy similares a las de la violencia en contra de la mujer lo único que cambian son los polos, pero los rasgos son muy similares a pesar de ser similares es muy poca la información y este es el interés del tema el saber las razones y consecuencias de un tema poco estudiado.

El trabajo presentado consta de cuatro capítulos previamente desglosados en subtemas importantes sobre el trabajo investigativo, dentro del primer capítulo tenemos la justificación, la línea de investigación, los objetivos empleados y previamente alcanzados, dentro del segundo capítulo encontramos lo que sería el marco teórico, los aspectos teóricos, el pensar de otros autores, los aspectos conceptuales como serían el término de familia, los tipos de familia que existen, las funciones o roles dentro de las mismas, de igual manera los tipos de violencia vigentes, encontramos los fundamentos legales los artículos que amparan a una persona violentada, como tercer capítulo nos encontraremos con las técnicas de recolección de datos, la elección de los informantes claves, también el proceso de categorización, entre otros puntos relevantes, y como último capítulo tenemos lo que es el análisis del contenido presentado, las limitaciones existente dentro del proyecto, las recomendaciones y las referencias bibliográficas.

## Resumen

La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OPS, s.f.).

La presente investigación tiene como propósito evidenciar la violencia ejercida hacia el hombre provocada por una mujer, la descripción del maltrato hacia el hombre y sus incidencias en la ciudad de Manta, a partir de la revisión sistemática, aplicando la técnica de la observación e interpretación de la información. Dar a conocer los valores y derechos que tiene cada ser humano, evidenciar que existe una ley que los ampara ante cualquier tipo de maltrato, igualmente el poder instruir sobre el significado y los tipos de violencia.

Se dio a cabo entrevistas con víctimas de violencia por parte de su cónyuge, de esta manera se puede evidenciar que el maltrato hacia el hombre es una problemática existente, pero de manera silenciosa, que las víctimas callan sobre el sufrimiento que deben llevar día a día. Como conclusión, el proyecto tuvo el fin de evidenciar que el maltrato hacia el hombre y su repercusión social es una problemática existente dentro de la ciudad de Manta, los tipos de roles que se cumplen, el por qué se convierte en una problemática silenciosa, muestra los tipos de violencia existentes, las consecuencias que esta problemática social trae consigo, de manera que, si no es tratada a tiempo, puede tener varias repercusiones inclusive catastróficas.

**Palabras Claves:** Derechos, Hombre, Maltrato, Problemática, Violencia.

## **Abstrac**

Violence is the “intentional use of actual or threatened physical force or power against oneself, a person, a group, or a community that results in the likelihood of psychological harm, injury, death, deprivation, or maldevelopment” (PAHO, S.F.)

The purpose of this research is to demonstrate the violence against men caused by a woman, the description of abuse towards men and its incidences in the city of Manta, based on a systematic review, applying the technique of observation and interpretation of information. Make known the values and rights that every human being has, show that there is a law that protects them against any type of abuse, as well as the power to instruct about the meaning and types of violence.

Interviews were carried out with victims of violence by their spouse, in this way it can be evidenced that the abuse towards men is an existing problem, but in a silent way, that the victims are silent about the suffering that they must carry day by day. As a conclusion, the project had the purpose of demonstrating that the abuse towards men and its social repercussion is an existing problem within the city of Manta, the types of roles that are fulfilled, why it becomes a silent problem, shows the existing types of violence, the consequences that this social problem brings with it, so that, if it is not treated in time, it can have various repercussions, including catastrophic ones.

**Keywords:** Rights, Man, Mistreatment, Problematic, Violence.

# CAPITULO I

## 1.1 Justificación.

La violencia es el miedo de los demás (Gandhi). La violencia intrafamiliar ha sido un tema que ha sido muy notorio con el pasar los años en varios países, es por esta problemática a nivel mundial que se han ido creando ciertos tipos de grupos con el único fin de erradicar la violencia en todos los grados y la violencia hacia el hombre es una problemática un poco silenciosa pero que no se queda atrás tampoco. Si bien sabemos existen denuncias por partes de las mujeres que han sido maltratadas por los hombres, pero son pocas las denuncias que existen de parte de los hombres.

El término de la violencia es, el uso intencional de la fuerza física, el poder, una amenaza contra una persona el cual tiene como daño la certeza de hacer daño físico, psicológico, lesiones, la privatización e inclusive esta puede llegar hasta la muerte. Muchas de las agresiones son silenciadas debido al miedo del que este agresor provoca el daño mental de la persona hasta tal punto de lograr temerle y por ende callar ante las situaciones. Y esta es una realidad el que ha logrado afectar cierta parte de la sociedad, aunque se refleje más en las mujeres, niños, pero también existen en los hombres.

El fin de esta investigación es dar a conocer el maltrato intrafamiliar hacia el hombre y su repercusión social dentro de la ciudad de Manta en el año 2022-2023. La vulnerabilidad de la violencia intrafamiliar no depende solamente del género sino también de otras circunstancias personales, económicas, culturales y sociales. Debido a que muchas veces la misma cultura da un paso hacia el machismo y por ende aquí se da la violencia por la predominancia, de misma manera se pueden invertir los papeles, muchos de los padres crían a mujeres empoderadas y

predominantes el cual este es también una problemática por que de aquí también sale el maltrato. Se darían de cierta manera ciertos casos del cambio de roles, es decir que, las mujeres realizan el papel del hombre del trabajar y llevar el pan del día al hogar, mientras que el hombre es el encargado a los hogares de la casa y de los hijos. Por ende, tienden a muchas veces agredir a las parejas.

Por esto es el motivo de la investigación saber porque surgen estas problemáticas, el cómo inicio, saber porque es una problemática silenciosa debido a que los hombres no denuncian las agresiones por las que está pasando debido tal vez a ciertas circunstancias que esperamos acoplar. Con la finalidad de entender ambos lados por qué lo hace y por qué callan.

## **1.2. Línea de investigación.**

SALUD, CULTURA FISICA, Y SERVICIOS SOCIALES.

## **1.3. Dimensiones Del Área Problema.**

La presente investigación se realizó, en la ciudad de Manta, en el año 2022-2023, el cual tiene como objetivo realizar una caracterización. El investigar más profundamente el maltrato masculino por parte de las mujeres dentro del ambiente de parejas, su convivencia familiar, de tal manera haciendo evidentemente la vulnebilidad que muchos varones enfrentan ciertos tipos de maltratos presentes dentro del entorno intrafamiliar, las causas y los factores de riesgos que hacen del género masculino una población susceptible ante esta problemática social.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se ha venido disfrazando con el pasar de los años y la violencia hacia el hombre ha sido un factor oculto por aquellos que han sufrido por esta problemática, esto se debe a que antes los hombres eran de imponer autoridad, eran signo de

respeto, hombres predominantes, esto hacía que de una u otra manera sea muy vergonzoso para ellos el decir que eran víctimas de violencia. Esto es debido a que existían ciertos dogmas que generalizaban el machismo el cómo es “los hombres no lloran”, y si de una u otra manera lo hacían, no eran de respetar, no eran hombres simplemente por llorar. Por este tipo de criterios es por el cual se han venido empleando el machismo y esto es algo que se ha llevado a cabo como símbolo de superioridad.

La violencia hacia el hombre no es un tema común de hablar y mucho menos escuchar ante la sociedad, sin embargo, este es un tema mucho más habitual de lo que nosotros pensamos. Cabe recalcar que la violencia se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual del cual muchos de los casos de maltrato terminan en la muerte debido a la fuerza que se ejerce dentro de esta. Se menciona que muchos de los maltratos empiezan con simples gestos o juegos como lo que serían un comentario incomodo, un simple jaloneo que al principio puede tomarse a juego, pero con el pasar de los tiempos se tornan las cosas muy complicadas.

Consecuentemente el presente documento se centra a partir de la revisión sistemática de la literatura, la misma que se focaliza en la recopilación de material bibliográfico, que sirva de referencia para establecer la presencia de violencia contra el hombre en la ciudad de Manta, año 2022-2023, como una realidad poco visible, de ser estudiada y analizada con mucha profundidad acerca del tema.

## **1.4. Propósito De La Investigación**

El presente trabajo se basó, en la investigación sobre los efectos que tiene la violencia intrafamiliar ejercida hacia el hombre provocada por la mujer, por lo que se recogerá la información mediante artículos, investigaciones, libros, inclusive vivencias dadas para recalcar que esta es una problemática existente pero así mismo una problemática silenciosa.

Mediante este estudio es de suma importancia evidenciar la violencia hacia el hombre debido a que en el Ecuador no existe mucha información ni alguna estadística sobre lo que sería la violencia Intrafamiliar hacia el hombre, debido a que solo se mencionan la violencia ejercida hacia la mujer y que, por lo tanto, tampoco se conoce mucho sobre las consecuencias físicas y psicológicas que conlleva el maltrato hacia el hombre, mencionado esto se espera que después de este trabajo se pueda investigar con mayor profundidad el tema esperando que exista una mejor ampliación de sí misma con el fin de que exista un mayor conocimiento sobre la violencia intrafamiliar que es ejercida contra el hombre, así mismo esperando romper el tabú que existe de solo hablar sobre violencia hacia las mujeres, niños y adolescentes.

Resaltamos a continuación ciertos objetivos planteados para poder realizar la investigación meticulosamente

- Identificar la problemática que genera a que los varones sean maltratados y sufran de violencia intrafamiliar, y dar a conocer su repercusión social en la ciudad de Manta.
- Formular un análisis documental sobre la bibliografía existente de acuerdo con el maltrato intrafamiliar hacia el hombre.



- Descubrir que el maltrato hacia los hombres es una problemática real, pero de manera silenciosa.
- Dar a conocer la igualdad de género que tienen los individuos, igual manera ciertos derechos que tienen.
- Examinar las problemáticas existentes tanto como económicos, sociales y culturales por el cual los hombres tienden a ser maltratados.

## **CAPITULO II**

### **2. Marco Teórico.**

#### **2.1. Aspectos Teóricos.**

Es de vital importancia el saber de dónde viene la palabra violencia. Según (Namicela, 2016)” La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social, etc. En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.”

Con esto podemos apreciar que desde la antigüedad es decir décadas atrás, a los hombres se les reprimía de ciertas características por ser seres dominantes abundantes de fuerza bruta, por el cual se les ha privatizado de ciertos derechos como seres humanos una de ellas son el tener una libertad de expresión (es decir que puedan llorar, abrirse libremente, el poder expresar sus sentimientos), existen hombres que sufren de violencia intrafamiliar, hombres que son violentados de manera física, psicológica entre otras, víctimas de maltrato provocada por una mujer. Esta es una problemática que verdaderamente es existente dentro del Ecuador no solamente en un país sino un problema a nivel mundial, así mismo es una problemática invisible. ¿Porque creerían ustedes que esta es una problemática invisible? Si bien sabemos existen grupos, organizaciones, fundaciones, entre otras las cuales su único objetivo es defender la violencia, pero aquí también se ven estas situaciones de que existen más denuncias por parte de las mujeres

que de los hombres es decir que es muy poco evidenciado que el hombre sea objeto de maltrato y esto es debido a que por cumplir su rol asignado por la sociedad estos no son capaces de manifestar que son sometidos a diferentes tipos de violencia por sentimientos de debilidad y vergüenza por el cual los lleva a silenciar su problema a callar lo que ellos están sufriendo, por otro lado no existe una ley que ampare en si solamente al hombre violentado, esto es debido a que nuestros dogmas han ido más allá y no nos damos cuenta de que los hombres también sufren de violencia y priorizamos a las mujeres por ser catalogadas como el género débil por lo que existen leyes que amparan más a las mujeres y leyes que son mutuas.

## **2.2. Aspectos Conceptuales.**

### **La Familia**

La familia se define como un grupo de personas vinculadas por lazos de parentesco. Según (malinowski) la familia satisface una necesidad universal y cumple una función universal: la crianza de los niños.

### **Tipos de Familia**

**Familia Nuclear:** este hace referencia a aquellos miembros de la familia que viven en un mismo núcleo familiar, es decir en el mismo hogar.

**Familia reconstruida:** se caracteriza por la introducción de una nueva relación conyugal en la familia, en este puede haber hijos de las anteriores parejas así mismo como no puede ser el caso, así se trata sobre las familias reconstruidas por miembros ajenos a la familia que normalmente vienen de otro núcleo familiar.

**Familia Monoparental:** son aquellas que están formadas por uno de sus progenitores este puede ser tanto la madre como el padre, es en donde solo uno se hace cargo de los hijos.

**Familias homoparentales:** esta hace referencia en donde sus progenitores comparten el mismo sexo y como bien nos indica su nombre estas son familias creadas por parejas homosexuales. (Tipos de Familia, 2020)

### **Funciones de la Familia**

Cumple una función biológica y socializadora, la familia es la responsable de cuidar y criar a los integrantes que la componen, esta satisface las necesidades básicas de protección, compañía, alimento y cuidados en la salud de los miembros que la conforman

### **La violencia**

La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo. La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud (OPS, s.f.).

### **Tipos de violencia**

Mediante Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres nos indica el artículo 10; los tipos de violencia. (constitución de la república del Ecuador 2008, 2011)

Art. 10.- Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia:

**Violencia física.** - Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

**Violencia psicológica.**- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

**Violencia sexual.-** Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

**Violencia económica y patrimonial. -** Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales

- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias
- La limitación o control de sus ingresos
- Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

**Violencia simbólica.** - Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

**Violencia política.** - Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

### **Causas y Consecuencias**

La finalidad de esta investigación es el poder evidenciar la violencia domestica que muchos hombres sufren dentro de un hogar, el como esta se ha convertido en una problemática silenciosa la que muy pocos hablan, el poder saber las causas, por qué esta violación de los

derechos hacia las personas cuáles son sus raices, así mismo el saber las consecuencias lo que esta problemática atrae consigo por qué callan ante tales violaciones de derechos, porque callan saber cómo se sienten que piensan por qué se dejan ser víctimas, así poder evidenciar el que el maltrato intrafamiliar hacia el hombre es una problemática existente.

### **Desarrollo social**

la violencia hacia el hombre afecta en cierto sentido debido a que muchas veces son juzgados de cierta forma en la que no deberían serlo y de manera aislante el cual crea problemas muy fuera del hogar, esto es debido a que ya no solo tienen que lidiar con los problemas dentro del hogar sino también de manera externa, como desarrollo social, si bien sabemos la sociedad muchas veces no afronta las nuevas carencias de manera buena y colaboradora muchas veces la misma sociedad destruye la integridad de una persona, el desarrollo social se detiene debido a que son problemáticas muy inusuales es algo nuevo para la sociedad y el como pueden afrontar ciertas cosas, cuando los estereotipos arrojan diferentes actitudes y cuestiones, cuando siglos atrás no se escuchaba a un hombre ser violentados, cuando existe el machismo que de cierto modo afecta, como se puede realizar un desarrollo si no se permite ver más allá de la realidad de la cual se vive, cuando un hombre es violentado por parte de su cónyuge como la sociedad puede ver algo muy poco inusual, aquella persona violentada como podría denunciar si la sin que la sociedad lo llegue a discriminar, sin que exista algún tipo de bullying debido a los tabúes que anteriormente se han estado presentando. Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f.) y la Organización Mundial de la Salud “la violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud, debido a que la violencia provoca muchas muertes todos los días,



particularmente entre hombres, mujeres, niños y niñas, que sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud que deja como resultado la violencia.

### **2.3. Antecedentes de la Investigación.**

En el Ecuador, existe muy poca información sobre la violencia intrafamiliar hacia el hombre, aunque mediante las investigaciones por medio de internet se muestra del que esta problemática es existente pero que muy pocos dan el paso para denunciar y seguir un proceso adecuado a su problemática. La violencia intrafamiliar es toda acción que es cometida por un integrante de la familia, siendo estas agresiones físicas, psicológicas, emocionales, verbales, sexuales, económicas, de humillaciones, privaciones o explotación existen diferentes maneras de violencias dentro del hogar. Por lo general la mayoría “es decir” un gran porcentaje de denuncias por violencia intrafamiliar son reportadas por parte de las mujeres, pero también se ha demostrado el que existen denuncias por parte de los hombres, aunque es una problemática invisible pero existente.

Uno de los proyectos que contribuyó a esta investigación cuyo tema es “violencia de la mujer hacia el hombre ¿mito o realidad?” los autores de este proyecto fueron, Adrián Aguilera Jiménez, María Barba Priego, Marta Fuentes Gutiérrez, Elena López Molina, Nerea María Villacreses Flores. Grado de Educación Social, en la Universidad de Granada. José Miguel García Ramírez. Departamento de Psicología Social. Universidad de Granada. Publicado en el año 2015 (Violencia de la mujer hacia el hombre, 2015)

Este proyecto se basó en la busca de información sobre el maltrato hacia el hombre en todos los ámbitos respectivos que pueden existir dentro del ámbito de la violencia englobada, así mismo este trata de explicar de que la violencia emitida hacia el hombre es una realidad, por

ende su título, el saber si es un mito o una realidad por lo cual sacaron las dudas y en realidad es una problemática existente, pero invisible nadie habla o menciona acerca hombres que son maltratados por su pareja o su cónyuge y muchos tienen miedo del decir que sufren de maltrato intrafamiliar el decir el “mi mujer me pega” y cosas así por estas razones es un problema invisible muy poco tratado debido a muchos hombres tienen miedo al qué dirán los demás entre otras cosas por eso es una problemática invisible y muy poco tratada y estos autores se basaron en los acontecimientos expuesto y lo estudiaron para sacar conclusiones acerca el tema. Que se detallan a continuación. -

“El hecho de que no se correlacionen las variables ASI con las NCC pueden interpretarse como la ausencia de conciencia de hecho de que las mujeres puedan ejercer la violencia hacia el hombre, por lo tanto, no tienen necesidad de cierre cognitivo. Además, generalmente se entiende como violencia de género que ejerce el hombre hacia la mujer. Por lo tanto, este estudio exploratorio lo único que muestra es que la violencia de las mujeres hacia los hombres no es reconocida, posiblemente debido a la falta de conciencia o la escasez de este tipo de violencia de género.

Para concluir, la violencia de género de las mujeres hacia los hombres, aunque sea escasa, existe y sería necesario investigarla porque la sociedad se debe construir desde la igualdad.”

Así mismo se presenta una segunda investigación cuyo tema es, “Ellos también rompen el silencio: Maltrato hacia el hombre en las relaciones de pareja”, emitido por la autora Diana María Ramírez Gutiérrez, de la universidad Nacional de Colombia, facultad de ciencias humanas, departamento de trabajo social. Bogotá, Colombia, publicado en el 2015, esta

investigación se centró en una localidad de la ciudad de Bolivia, con un grupo de hombres que sufrieron y fueron víctimas de la violencia intrafamiliar, estos actores acudieron a presentar la respectiva denuncia por el maltrato que ellos estaban atravesando, el propósito de la esta investigación fue el conocer las motivaciones por las que los llevaron a presentare una respectiva denuncia, uno de los objetivos de esta investigación se basó en lo presentado el poder saber por qué los hombres callan asi mismo por qué o cuales fueron los impulsos por los que se atrevieron a poner la demanda hacia su agresora. De esta misma manera el poder saber que piensan estas personas agredidas y cuáles son sus términos de violencia, cuáles fueron sus pensamientos acerca la masculinidad y la feminidad, en otra perspectiva en la que se baso fue en saber los antecedentes tanto como de la víctima como del agresor, el poder saber si anterior estas personas padecían de algún maltrato o algo por lo que les pudo afectar psicológicamente para poder agredir a su cónyuge, otra de las perspectiva fueron el que al principio de la relación el comportamiento del hombre fue de manera machista y esto logro un cambio dentro de la relación a continuación de detalla la conclusión llegada por la autora del proyecto. (Gutiérrez, 2015)

“Puede identificarse en la dinámica relacional de la pareja en la que se presenta violencia de la mujer hacia el hombre que luego de una convivencia establecida en un periodo de tiempo, se presentan conflictos que posteriormente se transforman en agresiones verbales, con mensajes de menosprecio, subvaloración hasta llegar a agresiones de tipo físico como golpes y agresiones propiciadas con elementos. Estas situaciones, se vuelven parte de la dinámica relacional de la pareja, convirtiéndose en prácticas repetitivas. En este sentido, los roles que tradicionalmente se han asignado a hombres y mujeres, en los que la masculinidad implica fuerza, poder, incluso agresión y la feminidad implica suavidad, recato, sumisión, se transforman y en ocasiones los

hombres son víctimas de maltrato; que en algunos casos manifiestan la necesidad de acudir a instancias mediadoras para dirimir conflictos y reivindicar los derechos que han sido vulnerados.”

Por otra parte, la revista (Universo, 2022) con el tema “Los hombres también son víctimas de violencia física y psicológica, pero las denuncias son mínimas debido a los estigmas. Esta revista nos indica el cómo los hombres no demuestran por lo que están pasando, el maltrato que sufren por parte de las mujeres y como de cierta manera esto afecta a los hombres y tanto por qué ellos callan por ciertos estereotipos que existen dentro de la sociedad. Esta investigación demuestra el cómo es un poco difícil y tedioso el poder detectar de que un hombre está sufriendo de violencia intrafamiliar por parte de la conyugue pero que como en las demás exposiciones si es una problemática existente, este artículo lo presenta una psicóloga clínica el cual ella emite el cómo estas personas violentadas sufren de cierta depresión, ansiedad, tristeza profunda, comparten un nerviosismo, depresión y estos síntomas suelen ser muy notorios ya que también causa estrés en ciertas ocasiones entran es estado de crisis, son muchas las problemáticas pero se menciona por qué ellos callan por los estigmas por el qué dirán los demás es como se sentirán ante la sociedad el cómo su estima de autoridad bajara de cierto ámbito, el que existan apodos hacia estas personas afectadas entre otros, también nos evidencia el cómo la manipulación forma parte de este problema.

Se presenta un artículo científico el cual colaboro con la información necesaria para el proyecto con el tema “EL HOMBRE COMO VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FISICA Y PSICOLOGICA EN EL CANTON SANTO DOMINGO” , la autora del artículo es Rojas Martínez Joselyne Alejandra, en la Universidad Regional Autónoma de los Andes

“UNIANDES” de la facultad de jurisprudencia, carrera de derecho publicada en el 2020.

(ALEJANDRA, 2020)

“... El género masculino en la actualidad también es víctima de la violencia física y psicológica, por lo consiguiente es una realidad alarmante igual que el maltrato intrafamiliar de la mujer o miembros del núcleo familiar.

Por lo que se podría decir, que la violencia intrafamiliar ejercida por la mujer hacia el hombre afecta negativamente en la vida diaria de la víctima, a pesar de existir pocos estudios sobre este tema, la violencia intrafamiliar no sólo afecta de manera física sino también de manera psicológica provocando alteraciones en la psique y amenazando la identidad del varón. Ya que, si nos damos cuenta, en los libros, se habla de la violencia intrafamiliar, inmediatamente otorgan la visión del hombre agresor y mujer agredida: cuando hablan de la violencia en pareja, hablan de la mujer agredida, y si llegan a tratar el tema de la violencia cruzada, sólo se ve a una mujer que agrede para defenderse.

Si notamos detenidamente; lo que sucede, es que el hombre es discriminado, por muy difícil de creer, el hombre es discriminado, por la simple condición de ser hombre; bajo el alero de su omnipotencia, no se le permite ser agredido, de hecho, es más aceptado socialmente que el hombre sea violento, a que sea violentado. Si seguimos analizando minuciosamente, podemos decir que incluso, cuando se habla de violencia de género, al hombre no se le considera; ya que, en los diversos libros y publicaciones, cuando se habla de género, se hace referencia a la mujer y al hombre machista y omnipotente; no hace referencia a aquellos hombres que buscan quebrar este patrón de comportamiento, y por tanto se entrega una visión homogeneizada.

A lo largo de este artículo de investigación, podemos apreciar que los hombres son agredidos psicológicamente, por sus parejas; por no cumplir con lo que se espera de su género, cuando éste pierde el empleo, etc., cuando por diversas razones no puede mantener económicamente el hogar, cuando se muestra débil, cuando se enferma. En definitiva, es la sociedad quien ejerce violencia de género contra el hombre, lo deja en total olvido, casi como si lo quisiera castigar por los largos años en que el Patriarcado y el Machismo imperaron en el mundo, pero es que ¿acaso no anhelamos la equidad e igualdad de género?, ¿o sólo es para que las mujeres alcancemos los beneficios de los hombres, y no para aquellos que necesitan ser ayudados, así como lo son las mujeres víctimas de violencia? El hombre experimenta las agresiones de forma silenciosa, oculta, avalada y respaldada; y al ser un tema tabú social y culturalmente; silenciada porque no es considerada bajo ninguna institución estatal; así, cuando el Servicio Nacional de la Mujer elabora el Plan Nacional de acción - Prevención de la Violencia Intrafamiliar -, deja en absoluto abandono al hombre, se hace referencia de forma simple, sin realizar indagaciones profundas al respecto, por tanto, se oculta la problemática de los hombres que sufrir violencia intrafamiliar”

Otro proyecto que nos ayudo con la investigación tiene el tema de “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE” los autores del trabajo son Aldo Armando Romero Maldonado y Gabriela del Rocío Rizzo García de la Universidad de Guayaquil, de la faculta de jurisprudencia y ciencias sociales y políticas, publicada en el 2020. (GARCIA, 2020)

“... La violencia doméstica ejercida por las mujeres en este caso de la violencia domestica dentro del ámbito familiar social vemos que nos existe muchos trabajos, proyecto que incentiven a que la ciudadanía de nuestra sociedad, le brinden la atención que se debe tomar al caso que es algo

existente que se está viviendo en la actualidad por el hecho que ya se puede notar un alto grado de maltratos. Que ya no es un tabú en nuestra sociedad si no un realidad existencial así podríamos decir que el género masculino como sexo de poder ya sea por fuerza dominio de carácter ya se nota que se ha perdido el respeto ya era por diferentes razones en las cuales se ve y se puede palpar que en esta sociedad ya globalizada y que dan el acercamiento a diferentes métodos de proyección en este caso de violencia se puede incorporar que la mujer en la actualidad ha tomado más fuerza en el poder de decisión y se siente protegida ya sea por las normas, leyes proyectos internacionales convenciones y demás estudios que dan el aval y respaldo a la mujer. Para que tenga en si una supremacía dentro del estado y en esta sociedad ya que no hay un igualdad o una equidad en las proporciones que el estado debería brindarles a todos los ciudadanos o a sus diferentes géneros y así poder precautelar estos actos de agresiones maltratos que pudieran existir en el entorno de la paraje y así brindarle el respaldo necesario que necesita en esta sociedad que se podría llamar discriminatoria en el ámbito que se está topando este tema de la violencia intrafamiliar de la mujer hacia el hombre ya que se nota que se desprotege a este género ya que es algo palpable que en las unidades de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”

## **2.4. Fundamentos Legales.**

### **La Constitución de la Republica del Ecuador**

Nos indica que: (constitucion de la republica del Ecuador 2008, 2011)

#### **Título II**

#### **Derechos**

## **Capítulo Primero**

### **Principios de aplicación de los derechos.**

**Art.11.** El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios.

Apartado 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionara toda forma de discriminación.

El estado adoptara medida de acción afirmativa que promueve la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

## **Capítulo segundo**

### **Derechos del buen vivir.**

#### **Sección sexta.**

### **Habitad y vivienda**

**Art.30.-** las personas tienen derecho a un habitad seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica



## **Capitulo sexto**

### **Derechos de libertad.**

**Art.66.-** se reconoce y garantizara a las personas:

Aprt 2. El derecho de una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios.

Aprt 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptara las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.
- La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

Aprt 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Aprt 5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.

Aprt 6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.

## **Capítulo octavo**

### **Derechos de protección.**

**Art 75.-** toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedara en indefensión. El cumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

**Art 78.-** las víctimas de infracciones penales gozaran de protección especial, se les garantizara su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier que incluirá, sin dilataciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

## **Título III**

### **Garantías constitucionales.**

#### **Sección segunda**

#### **Acción de protección**

**Art 88.** La acción de protección tendrá por objeto el amparo directo y eficaz de los derechos reconocidos en la constitución, y podrá interponerse cuando exista una vulneración de

derechos constitucionales, por actos u omisiones de cualquier autoridad pública no judicial; contra políticas públicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales; y cuando la violación proceda de una persona particular, si la violación del derecho provoca daño grave, si presta servicios públicos impropios, si actúa por delegación o concesión, o si la persona afectada se encuentra en estado de subordinación, indefensión o discriminación.

## **Título VII**

### **Régimen Del Buen Vivir**

#### **Capítulo Primero**

##### **Inclusión Y Equidad**

**Art. 340.-** El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

**Art. 341.-** El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

## **Ley Orgánica De La Salud**

nos menciona. (Salud, 2015)

### **Capítulo I**

#### **Del derecho a la salud y su protección.**

**Art 3.** La salud es el complejo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

### **Capítulo III**

Derechos y deberes de las personas y del estado en relación con la salud

**Art 7.-** toda persona, sin discriminación por motivo alguno, tiene en relación con la salud, los siguientes derechos:

- Acogiéndonos a los siguientes literales;
- Acceso universal, equitativo, permanente, oportuno y de calidad a todas las acciones y servicios de salud.
- Vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.
- Respeto a su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; a su cultura, sus prácticas y usos culturales; así como a sus derechos sexuales y reproductivos.
- ser atendida/o inmediatamente con servicios profesionales de emergencia, suministro de medicamentos e insumos necesarios en los casos de riesgos inminente para la vida, en cualquier establecimiento de salud público o privado, sin requerir compromiso económico ni trámite administrativo.

### **Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las**

#### **Mujeres**

Nos indica (ECUADOR, 2018)

**REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL**

**ASAMBLEA NACIONAL**

**EL PLENO**

## **CONSIDERANDO**

Que el artículo 1 de la Constitución de la República establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia;

Que el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República prescribe que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, y que nadie puede ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación;

Que el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República dispone que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por ninguna razón. Implicando que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad;

**Art 35.** de la Constitución de la República dispone que las víctimas de violencia doméstica y sexual recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado y que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad;

Que los numerales 1, 2, 3, 4 y 9 del artículo 66 de la Constitución de la República reconocen y garantizan a las personas los derechos a la inviolabilidad de la vida, vida digna, integridad personal, que incluye una vida libre de violencia, de tortura, de tratos crueles,

inhumanos o degradantes, igualdad formal, igualdad material y no discriminación, la toma de decisiones libres, responsables, informadas y voluntarias sobre su sexualidad, orientación sexual, su salud y vida reproductiva;

**Art 81.** de la Constitución de la República determina que la Ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, que requieren una mayor protección;

**Art. 10.-** Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia:

**Violencia física.** - Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

**Violencia psicológica.**- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

**Violencia sexual.-** Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

**Violencia económica y patrimonial.** - Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;



- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
- La limitación o control de sus ingresos; y,
- Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

**Violencia simbólica.** - Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

**Violencia política.** - Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

**Violencia gineco-obstétrica.** - Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en

protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico.

## **2.5. Fundamentos teóricos del Trabajo Social.**

Como trabajador social, velan por el bienestar de la población, buscan soluciones donde a veces pensamos que no las hay, van más allá del alcance para poder ayudar al prójimo de una manera compleja y así poder obtener buenos resultados. Como rol del trabajador social ante la problemática; el maltrato intrafamiliar hacia el hombre, se brinda la mayor ayuda posible ante este caso si bien sabemos es una problemática silenciosa esto es debido a que los hombres por muchas cuestiones prefieren callar ante tales amenazas. Y como trabajadores sociales no solo se enfocan en una sola problemática se trata de abarcar las más posibles que sea y que se pueda.

Dentro de esta problemática se centró, en el modelo humanista debido a que nos sirve de gran importancia para poder ayudar al individuo, como bien menciona la palabra se refiere a lo humanista, deben estar consciente del problema. El enfoque humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana, debido a esto nos basamos en este fundamento teórico para de tal manera poder ayudar a comprender de una manera concisa la temática del problema.

El modelo humanista según (Fernandez, 2020) se enfoca en tratar el malestar de los pacientes desde sí mismos, teniendo un enfoque individual. Que comprenda lo que le hace mal, lo que es tóxico para sí mismo y lo mucho que puede cambiar tomando consciencia de sus

acciones y cambiando las que son nocivas para su salud, su crecimiento personal y su calidad de vida.

El enfoque humanista se lo planteo en la posguerra de la segunda guerra mundial, en el año 1964, donde un grupo de psicólogos vieron la necesidad de aplicar una visión holística al hombre, debido que esta formado no solo de su conducta, sino también por su cultura, por la religión que profesa y desenvolviéndose en un contexto bien amplio, se vio la necesidad de aplicar un estudio diferenciado de solo analizar su interior, su alma.

El enfoque humanista concentra su estudio en el hombre, su forma de ver la vida y ganas de superación; definiciones que no son tomadas en cuenta por otros enfoques, su centro de interés es la actividad que realiza el hombre, pensando cómo alguien puede llegar y trabaja en la elaboración de conocimiento y experiencia. Como ideario está en contestar sobre la creación del hombre y defender la igualdad de oportunidades entre los seres humanos. Cataloga al ser humano como un ser integral que debe ser estudiado por completo y que es capaz de tomar sus decisiones que permiten alcanzar su desarrollo, teniendo la cabida para actualizarse junto con la autorrealización, saca a relucir su vida y que, por medio de esta, busca solucionar sus escaseces y tener una vida digna, además trabaja para igualar los aspectos negativos que le acontecen en el trayecto de su vida; el hombre o la mujer tienen la aptitud para superarse, que es el objetivo principal y el camino hacia su progreso (GABRIEL, 2021).

El enfoque sistémico surge con la teoría general de los sistemas y la teoría de la comunicación, volviendo gradualmente la mirada en el ser humano en interacción con el entorno a través de un proceso lingüístico, se mantiene en la búsqueda de una teoría integradora, superando la metodología método-grupo y comunidad, piensa en la integración no como la unión

de elementos sino la red de interconexiones entre sistemas y subsistemas y a su vez interactúan otros sistemas y con el entorno. (Rivera, 2015)

Por otro lado, tenemos el modelo sistémico familiar terapia familiar para entrelazar redes de apoyo no solamente al usuario sino también a sus familiares, de esta manera poder observar que afecta y de qué manera más poder intervenir dentro del ámbito familiar. El modelo familiar considera la familia como un sistema con identidad propia y tiene un proceso de evolución interno es decir con los integrantes de la familia así mismo con el entorno, se basa principalmente en entender que estos sistemas tienen propiedades distintas.

## **CAPÍTULO III**

### **3. Aspectos Metodológicos.**

#### **3.1. Fundamentos Epistemológicos.**

El presente estudio es de carácter cualitativo, basado en la teoría fenomenológico, debido a que es un trabajo orientado al conocimiento y comprensión de realidades posibles. Este proyecto se caracteriza por la realización de un trabajo interpretativo, de información recopilada de un fenómeno, sobre el maltrato intrafamiliar hacia el hombre y su repercusión en la ciudad de Manta año 2022-2023.

El enfoque aplicado sería el fenomenológico el que se utilizó en este proyecto debido a que este nos permite comprender, identificar, conocer y más allá de lo que se puede el interpretar las diferentes características existentes dentro de esta problemática silenciosa. Debido a esto nos permite entender ciertos raises de la problemática que se está presentando, los derechos que son otorgados para cada ser humano

Esta teoría establece que cada persona percibe el mundo y la realidad de una manera particular a partir de la experiencia y de la interpretación que haga de ésta, de forma que construye su propia realidad a partir de dichos elementos. Esta interpretación de la realidad es lo que Rogers denomina campo fenomenológico. Según (rogers) la realidad es la percepción que cada persona tiene de ella, puesto que no es posible observarla de otro modo que no sea a través del filtro de nuestra propia mente. Esta teoría fenomenológica está basada en la idea de que la conducta esta mediada por elementos internos tales como la tendencia a la actualización asi mismo como las experiencias.

De tal manera el proyecto se basa en el fundamento epistemológico hermenéutico con el cual este nos permitió realizar un trabajo a basa la interpretación, este se basa en el propósito de observar un fenómeno y buscar el significado gracias a ellos se logró interpretar ciertas características emitidas en el proyecto, esta teoría pretende captar el significado de las cosas al realizar una interpretación de manera rigurosa del proceso comunicativo integral de los sujetos estudiados en la investigación. Esta teoría nos fue de gran ayuda asi mismo la anteriormente mencionada se logró llegar a lo investigado y sacar dichas conclusiones.

### **3.2. Elección de informantes claves.**

Se realiza una breve investigación en la ciudad de Manta acerca los hombres que sufren de violencia intrafamiliar, se logra buscar lugares el cual nos puedan facilitar la información asi mismo buscar informantes claves fuera de los lugares facilitadores, es decir hombres agredidos por la cónyuge y se procede a realizar la investigación con estas personas claves. La relación de estos informantes es del que tienen una línea conjunta con el proyecto, y son de vital importancia para el mismo ya que nos permitió demostrar que el maltrato intrafamiliar hacia el hombre es una

problemática existente pero silenciosa, por ello estos informantes cuentan con la información necesaria para poder realizar la investigación presentada.

### **3.3. Técnica de recolección de la información**

#### **Entrevista**

Esta se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto a una simple conversación. Esta técnica es la obtención de información mediante un diálogo planeado y formal que se les realiza a las personas entrevistadas. La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en los procesos de investigación (Folgueiras Bertomeu, 2016). Se llevará a cabo mediante una serie de preguntas estructuradas previamente a los informantes claves.

#### **Historia de vida**

Esta técnica es el análisis y a transcripción que un investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos sobre el tema a investigar. se centra en un sujeto individual, tiene como objetivo el análisis de la narración que el sujeto realiza sobre sus experiencias vitales. (Giménez, 2017). Se realizo mediante el cuestionario empleado y de manera imprevista las preguntas se llevo a cabo la historia de vida para saber la realidad social.

#### **Revisión Documental o Revisión de Registro**

Esta se basa en examinar y extraer la mayor información posible de varios documentos que contengan la dicha información sobre lo investigado. La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad (López, 2018). Se llevo a cabo mediante una serie de búsquedas y bibliotecas virtuales, revisando los documentos sobre la información necesaria para el proyecto, verificando la existencia de esta problemática silenciosa.

## **Técnica de observación y participación**

Esta técnica consiste en la observación que realiza el investigador sobre la situación al estudio, como bien menciona su título consiste en observar atentamente cada fenómeno o bien la problemática a estudiar, se toma la información necesaria y se registra para posteriormente realizar un breve análisis. (tecnicas de recoleccion). De igual manera que la técnica de revisión, dentro de esta utilizamos la observación a los informantes claves y la participación de ellos dentro del proyecto presentado.

### **3.4. Técnica de registro y transcripción de la información**

Dentro de las técnicas de registro tenemos:

**La entrevista:** es una técnica que nos permite obtener datos mediante un dialogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador y el entrevistado, esta tiene como intención obtener información relevante.

**El cuestionario:** este consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación. La finalidad del cuestionario es obtener de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja. (Muñoz, s.f.)

Dentro del proyecto se realiza un cuestionario empleado para la obtención de información detallada a través de una entrevista, esta contiene datos claves preguntas básicas y está compuesta por diecinueve preguntas de manera estructuradas y semiestructuradas.

**Historia de vida:** se centra en un sujeto individual, tiene como objetivo el análisis de la narración que el sujeto realiza sobre sus experiencias vitales. (Giménez, 2017).

Dentro de la historia de vida se acogió a una breve charla incitada por preguntas del cuestionario y un poco de su relato implementado por el entrevistado. Las técnicas que se utilizó para el registro de la información mediante un acuerdo con los informantes claves, estas serán de manera grabadas en audio por lo que después será transcrito manteniendo el anonimato de las personas entrevistadas. Se registra la información proporcionada por los informantes, esto es debido a las técnicas de recolección de datos que se planteó como lo fue una historia de vida y entrevistas realizadas a las personas que proporcionen la información necesaria acerca el propósito de la investigación, de igual manera con las demás técnicas se pudo observar, analizar e investigar más información acerca el maltrato intrafamiliar hacia el hombre y sus repercusiones en la ciudad de Manta.

### **3.5. Método para la interpretación de la información**

Dentro de la investigación para la interpretación de la información se utilizaron métodos fundamentales para la obtención de datos tales como lo fueron:

#### **El método inductivo.**

Es aquella forma de razonamiento en que la verdad de las personas apoya, pero no garantiza la conclusión. Se caracteriza por ser un razonamiento ampliativo, es decir que la conclusión obtenida no está contenida en las premisas. En el método inductivo se parte de premisas particulares observadas que dan lugar a una conclusión de carácter general, este forma parte del método científico, dado que sirve para expandir el conocimiento del mundo real. (Etecé, 2022). Dentro del proyecto fui de vital ayuda debido a que nos sirvió para la interpretación de datos de manera amplia y razonable.



### **Método documental**

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, críticas e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos (Chacín). Esta herramienta fue útil en toda la investigación ya que por medio de documentos virtuales se pudo llevar a cabo el trabajo de manera coordinada y rigurosa.

### **Método bibliográfico**

un proceso mediante el cual recopilamos conceptos con el propósito de obtener un conocimiento sistematizado. El objetivo es procesar los escritos principales de un tema particular. Este tipo de investigación adquiere diferentes nombres: de gabinete, de biblioteca, documental, bibliográfica, de la literatura, secundaria, resumen, etc. Este tipo de investigación cobra gran relevancia en el proceso investigativo, debido a que para realizar una investigación, ya sea con enfoque cuantitativo o cualitativo, la investigación bibliográfica debe estar presente. la metodología bibliográfica forma parte de la investigación cuantitativa, ya que contribuye a la formulación del problema de investigación gracias a la elaboración de los aspectos teóricos e históricos. Así la exploración bibliográfica contribuye a la estructuración de las ideas originales del proyecto, contextualizándolo tanto en su perspectiva teórica, metodológica como histórica específica. (Ocampo, 2019)

### **3.6. Descripción del proceso de categorización**

El proceso de categorización de la información permite validar la información que se obtiene en algunos tipos de investigaciones. Una categoría es un tópico de la investigación que se

tomara en cuenta para categorizar información cualitativa y validarla mediante un análisis de resultados de la información. La autora María Albert expone que las categorías son una especie de cajones conceptuales en los cuales la información se almacena. (Bastis, 2020)

Una subcategoría es un elemento que surge a partir de una categoría. Sirve para profundizar en torno a la misma, esta nos permite detallar de manera más específica con que se relacionan directamente.

Figura 1 *Tabla 1 índice de categorización*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades De Análisis</b>
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	Violencia física	Control de impulsos
	Violencia emocional	falta de trabajo
	Violencia psicológica	Problemas económicos
	Violencia sexual	Carencias dominantes
	Violencia económica y patrimonial	Falta de interés
	Violencia simbólica	Falta de educación
<b>Tipos de familia</b>	Familia nuclear	Problemas de comprensión
	Familia monoparental	Falta de recursos
	Familia reconstruida	Ausencia de afecto
	Familia homoparental	Conductas agresivas

### **3.7. Descripción del proceso de triangulación**

El proceso de la triangulación de la investigación se realizó con la finalidad de analizar e interpretar la información recolectada que se obtuvo mediante la aplicación de entrevistas e historias de vida de personas que sufren o sufrieron de cierta parte un tipo de vulnerabilidad dentro del hogar, por medio de este proceso se logra analizar los datos que se centran en el contrastar las opiniones o los datos recolectados.

La triangulación es considerada como un procedimiento que consiste en recoger y analizar datos, desde distintos ángulos, a fin de contrastarlos e interpretarlos. El concepto procedimiento se acerca al de metodología, la cual autores como Pérez y otros, la definen como el estudio filosófico de la actividad científica, como un conocimiento general del proceso de investigación científica. La triangulación en la investigación social presenta muchas ventajas porque el utilizar diferentes métodos, éstos actúan como filtros a través de los cuales se capta la realidad de modo selectivo. (Hernán Feria Avila, 2019)

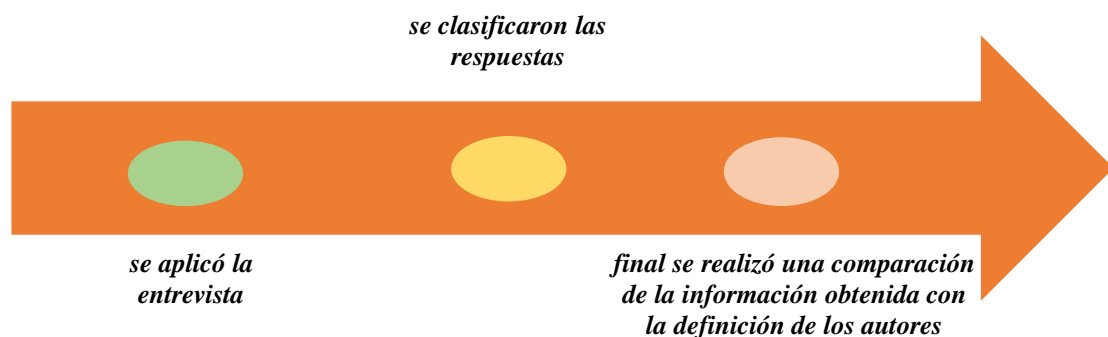
Para el presente proyecto de triangulación se realizó con información obtenida en la investigación bibliográfica y el análisis de las respuestas obtenidas mediante las entrevistas.

### **3.8. Descripción del proceso de Graficación**

El proceso de graficación se realizó mediante los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a los hombres en estado de vulnerabilidad dentro del hogar, aquellos que han sufrido de cierta manera violencia intrafamiliar por parte de su cónyuge en la ciudad de Manta, una vez obtenida la información se procedió a describir y resumir tomando en cuenta otros trabajos investigativos relacionados que muestran diversas contextualizaciones. De la misma manera se consideran las variables o aspectos más importantes dentro de la investigación para el

levantamiento de la información donde se plantea el propósito de analizar la intervención social en los hombres que presentan violencia intrafamiliar, se procedió a realizar el análisis descriptivo y concluyente determinando las problemáticas principales que se exteriorizan.

### ***Proceso de graficación***



### **3.9. Características de los investigadores**

La autora de este proyecto de investigación es la Srta. Kennya Valeria Veliz Sellan, de 22 años, nacida en la ciudad de Manta provincia de Manabí – Ecuador, estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

### **3.10. Consideraciones éticas**

La presente investigación cualitativa se fundamenta en criterios éticos, ya que tiene como finalidad asegurar la calidad, objetividad y validación de la información que contiene, para poder realizar las previas entrevistas presentadas, se realizó oficios para ofrecer ciertas aperturas y de igual manera se buscó informantes claves en la ciudad de Manta con mucha ética, respeto y

responsabilidad para ejercerle la entrevista e historia de vida. Además, se protege los derechos de propiedad intelectual del autor, citando adecuadamente y especificando las fuentes bibliográficas que fueron utilizadas para el sustento teórico del mismo, de igual manera se guardaron los derechos de los informantes claves manteniendo la identidad oculta por peticiones propias y malentendidos a futuro, ejerciendo el ámbito ético por parte del investigador

## **CAPITULO IV**

### **4. Análisis de contenido**

#### **4.1. Análisis descriptivo**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la entrevista aplicada a los informantes claves en la ciudad de Manta, los hombres si sufren de violencia intrafamiliar por parte de sus cónyuges, aunque es una problemática silenciosa es existente dentro de la ciudad de Manta, existen hombres que son violentados de cierta manera por sus pareja ya sea la violencia de manera verbal, psicológica incluyendo la física, por lo que genera en muchos hogares un discrepancia y ciertos de estos no tienen solución y solo aceptan la realidad, así mismo las historias de vida dadas por nuestros colaboradores en nuestro proyecto nos damos cuenta un poco sobre la realidad de los hogares y como son los conflictos dentro de los mismo, el que existen diferentes cambios y acciones que dañan la relación de cierta forma, el ver como la parte sentimental tiene mucho que ver dentro de esta problemática, que así mismo cómo las mujeres aguantan los problemas y violencias dentro del hogar, los hombres también sufren y cayán, igual como ellas lo hacen, los hombres también por mantener su relación estable, por su familia, porque viven en un pasado que frustra del que antes no era así y ahora todo tuvo un cambio radical, existe cierta similitud entre estas problemáticas independientemente de quien sea la parte afectada. Mediante la historia de vida recolectada se pudo dar en cuenta ciertas cosas que afectan dentro de una relación así como un desempleo, el ámbito económico tiene mucho que ver dentro de la problemática, ya que se crean frustraciones, estrés, ira, entre otras cosas, de igual manera la falta de atención es un problema dentro de una relación, pero mas no justifica este tipo de acciones, es una falta de respeto dentro de la relación.

Dentro de las entrevistas también se pudo dar cuenta de que los hombres siguen aguantando y estando con su pareja por muchos ámbitos dentro de la relación, así mismo existen actitudes las cuales empeora la misma, ya que existe algún tipo de intimidación y esto hace que se cree desconfianza y la manipulación que existen dentro de las relaciones presentadas, los diferentes tipos de porque no denuncian a su cónyuge y más deciden esperar el cambio, las diferentes ámbitos de afrontar las situaciones así como el llevar una terapia asistir a un terapeuta para poder arreglar la situación el empeño que se proponen por solucionar los problemas de la relaciones y el que esperan por el amor que sienten, ya que se mencionó anteriormente el ámbito amoroso tiene mucho que ver dentro de esta situación, así mismo pudimos apreciar el cómo nos mencionaban del que por la edad que unos de nuestros entrevistados, ver el temor que ellos suelen sentir por la edad el verse que ya tal vez nadie se va a fijar en él y mucho menos quererlo y verlo como pareja, esto lo conlleva a tener que soportar el hecho de que su pareja lo agrede de cierto modo y lo critique por su aspecto físico.

Mediante todo esto se pudo apreciar ciertos ámbitos existentes que pueden variar dentro de las relaciones así mismo el cómo no son tan comunes el hablar de este tipo de problemática, el saber del que los hombres también son víctimas de violencia y de maltrato psicológicos, verbales, y terminando con las agresiones físicas.

## **4.2. Análisis concluyente**

En el presente trabajo investigativo sobre el maltrato intrafamiliar hacia el hombre y su repercusión social en la ciudad de Manta, en el periodo 2022-2023. Se realizaron entrevistas a hombres que son violentados por su conyugues, así mismo historias de vida las cuales nos fueron de mucha ayuda dentro del proyecto presentado, en las mismas se pueden afirmar del que si

existe esta problemática pero es un problema silencioso, uno de los cuales no son tan comunes y callados por la falta de conocimientos, la falta de empatía, el miedo que crean, el qué dirán los demás, que pensará la sociedad, ponen todas estas alternativas antes de su bien antes de una felicidad y paz mental de ellos mismo. Esta situación siempre ha existido, pero por problemas arraigados con el pasado como el machismo del que antes se decía los hombres son fuertes y no deben llorar es algo que repercute quizás hoy en día dentro de la sociedad.

### **4.3. Limitaciones**

En el proceso de investigación del presente proyecto se encontraron limitaciones debido a que no se obtuvo fácilmente la accesibilidad de los informantes claves al momento de recolectar la información.

### **4.4. Recomendaciones**

El objetivo de esta investigación ha sido el profundizar, concientizar y empatizar sobre un fenómeno social silencioso como lo que es el “Maltrato intrafamiliar hacia el hombre y su repercusión en la ciudad de manta año 2022-2023. Pese a las dichas investigaciones presentadas en este proyecto como recomendación sería el que como sociedad dejemos los estereotipos encadenados a esta problemática el poder hablar de los inconvenientes sin ser juzgados, discriminados, insultados, o alguna ofensa de este tipo, es decir que ejercer ciertos tipos de atención integral donde víctimas de violencia acudan y reciban una atención adecuada y mas no negada o juzgado de cierto tipo. Asi mismo el poder implementar los derechos asociados hacia los hombres ya que la injusticia es muy grande dentro de esta problemática ya que no es muy usual ver a un hombre siendo maltratado por una mujer, el dejar claro que también ellos son un grupo vulnerable, existe mucha injusticia dentro de este ámbito social. Esto también es por la



falta de conocimientos y saberes que son ocultos ante la sociedad por muchos dogmas, es decir por el qué dirán el que pensarán sobre este tema entonces lo mantienen oculto de cierto ámbito seria facilitar la información.

## Referencias

(s.f.). Obtenido de

[http://virtual.urbe.edu/tesispub/0106891/cap03.pdf?fbclid=IwAR1LkHQ6gUgV7SZ22dEaAQueO1ojjEMgcx4zU5M0Iix-tO2VUGBjadEH02I#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Fidias%20Arias%20\(2006\)%2C,impresas%2C%20audiovisuales%20o%20electr%C3%B3nicas%E2%80%9D](http://virtual.urbe.edu/tesispub/0106891/cap03.pdf?fbclid=IwAR1LkHQ6gUgV7SZ22dEaAQueO1ojjEMgcx4zU5M0Iix-tO2VUGBjadEH02I#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Fidias%20Arias%20(2006)%2C,impresas%2C%20audiovisuales%20o%20electr%C3%B3nicas%E2%80%9D).

2008, c. d. (2011). *constitucion de la republica del Ecuador 2008*. Obtenido de

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

ALEJANDRA, R. M. (septiembre de 2020). *UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES*. Obtenido de UNIANDES:

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12672/1/PIUSDAB068-2020.pdf>

Bastis Consultores. (03 de Enero de 2020). *ONLINE-TESIS*. Recuperado el 14 de junio de 2023,

de ONLINE-TESIS: [https://online-tesis.com/como-hacer-la-categorizacion-de-la-informacion-en-una-](https://online-tesis.com/como-hacer-la-categorizacion-de-la-informacion-en-una-investigacion/#:~:text=Una%20subcategor%C3%ADa%2C%20tal%20como%20su,se%20relacionan%20directamente%20con%20esta)

[investigacion/#:~:text=Una%20subcategor%C3%ADa%2C%20tal%20como%20su,se%20relacionan%20directamente%20con%20esta](https://online-tesis.com/como-hacer-la-categorizacion-de-la-investigacion/#:~:text=Una%20subcategor%C3%ADa%2C%20tal%20como%20su,se%20relacionan%20directamente%20con%20esta).

Bravo, G. F. (19,de diciembre de 2016). *Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es la mujer*. Quito. Obtenido de

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>

Chacín, D. R. (s.f.). Obtenido de

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0106891/cap03.pdf?fbclid=IwAR1LkHQ6gUgV7SZ22dE>



- GARCÍA, D. A., HERRERA, A. E., DUQUE, G. J., & CHAVARRÍA, G. A. (2011). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL SILENCIO DE LOS HOMBRES*. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3696/1/TTS\\_UsmeGarciaDiana\\_2011.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3696/1/TTS_UsmeGarciaDiana_2011.pdf)
- Giménez, F. M. (2017). *Historia de vida y metodos biograficos*. Obtenido de [http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/6\\_Historia\\_de\\_vida.pdf](http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/6_Historia_de_vida.pdf)
- Gutiérrez, D. M. (2015). *Ellos también rompen el silencio: Maltrato hacia el hombre en las relaciones de pareja*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68678/52714559.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68678/52714559.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernán Fera Avila, m. m. (12 de septiembre de 2019). *Didasc@lia*. Recuperado el 22 de junio de 2023, de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaTriangulacionMetodologicaComoMetodoDeLaInvestiga-7248603.pdf>
- Lopez, D. O. (2006). tecnicas de recoleccion. *Revista de la Investigacion educativa*, 205-222. Recuperado el 12 de 12 de 2022, de <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661/93701>
- López, V. E. (2018). *universidad tecnologica de pereira*. Obtenido de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- malinowski. (23 de 11 de 2010). *LA FAMILIA. UNA REALIDAD HISTÓRICA Y SOCIOCULTURAL*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/61903168.pdf>

Mladonado, A. R., & Garcia, G. R. (2020). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA MUJER*

*HACIA EL HOMBRE*. GUAYAQUIL. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50899/1/Aldo%20Romero%20-%20Rizzo%20Gabriela%20BDER-TPrG%20219-2020.pdf>

Muñoz, T. G. (s.f.). *Etapas del Proceso Investigador: INSTRUMENTACIÓN*. Obtenido de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia\\_Munoz\\_El\\_cuestionario\\_como...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL\\_CUESTIONARIO\\_COMO\\_INSTRUMENTO\\_DE\\_INVE.pdf&Expires=1691471719&Signature=bd-mGySgnqxexeafY2DsBB6VY](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia_Munoz_El_cuestionario_como...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_CUESTIONARIO_COMO_INSTRUMENTO_DE_INVE.pdf&Expires=1691471719&Signature=bd-mGySgnqxexeafY2DsBB6VY)

Namicela, G. (2016). *TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ENFOQUE*

*COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE LA MUJER Y FAMILIA DE LOJA*. LOJA, LOJA, ECUADOR . Obtenido de

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12948/1/Graciela%20del%20Cisne%20Namicela.pdf>

Ocampo, D. S. (2019). Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-bibliografica/>

OPS. (s.f.). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20prevenci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>

Rivera, .: D. (2015). *universidad de cuenca*. Obtenido de

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21417/1/Monograf%C3%ADa.pdf>

rogers, C. (20 de 05 de 2017). *Oscar Castillero Mimenza*. Obtenido de

[https://psicologiaymente.com/clinica/teoria-fenomenologica-carl-rogers:](https://psicologiaymente.com/clinica/teoria-fenomenologica-carl-rogers)

<https://psicologiaymente.com/clinica/teoria-fenomenologica-carl-rogers>

Salud, L. O. (2015). *Ley Organica de la Salud*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>

*Tipos de Familia*. (15 de 09 de 2020). Obtenido de Psicología-Online: <https://www.psicologia-online.com/los-tipos-de-familia-que-existen-y-sus-caracteristicas-4590.html>

Universo, E. (05 de 05 de 2022). Los hombres también son víctimas de violencia física y psicológica, pero las denuncias son mínimas debido a los estigmas, según los especialistas. *el universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/larevista/salud/los-hombres-tambien-son-victimas-de-violencia-fisica-y-psicologica-pero-las-denuncias-son-minimas-debido-a-los-estigmas-segun-los-especialistas-nota/>

VALVERDE JIMENEZ, M. y. (2012). *scielo*. Obtenido de Modelo de gestión de casos e investigación: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1695-61412012000200016](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1695-61412012000200016)

Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿. o. (03 de 02 de 2015). *REIDOCREA.VOLUMEN 4*

*ARTICULO 2*. Obtenido de [https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2:](https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2)

<https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>



## *Índice de Anexos A*

### **Anexos**

**Maltrato intrafamiliar hacia el hombre y su repercusión social en la ciudad de manta, periodo 2022-2023**

**Cuestionario.**

**¿Cuántos años tiene?**

**¿usted alguna vez ha tenido una relación sentimental conflictiva?**

**Si respondió que si ¿Qué tipos de agresiones sufre por su pareja?**

**¿Hace que tiempo usted lleva siendo víctima de violencia por parte de su conyugue**

**¿Por qué usted no ha denunciado este tipo de agresión?**

**¿Por qué sigue con su agresora?**

**¿Existe algún tipo de intimidación o manipulación?**

**¿su pareja le insulta, le grita, lo menosprecia, le hace comentarios ofensivos o alguna cosa que haga que usted se sienta ofendido?**

**¿Su pareja le humilla o lo agrede frente a otras personas?**

**¿su pareja es muy controladora con usted?**

**¿ha denunciado alguna vez que sufre maltrato por su conyugue?**

**¿tiene algún tipo de miedo provocado por su pareja?**

**¿Este miedo tiende a que siga con ella y guarde silencio?**



**¿el llevar una vida de maltrato le ha traído consigo consecuencias, especifique?**

**¿Le culpabiliza de enfrentar a los niños con escenas de peleas y violencia?**

**¿Le acusa de no darle suficiente atención, amor o sexo y con eso justifica sus conductas agresivas?**

**¿su pareja lo culpabiliza por todo lo malo que pase y lo hace sentir mal de alguna manera?**

**¿le amenaza con denunciarlo por agresión a ella y a sus hijos?**

**¿Por qué calla el que sufra algún tipo de maltrato por su pareja?**

## **Anexo 1**

Entrevista realizada a hombre en estado de vulnerabilidad de la ciudad de manta

Hombre de 35 años, con nombre de Juan.C.D.G.

**1. ¿Cuántos años tiene?**

35 años

**2. ¿Usted alguna vez ha tenido una relación sentimental conflictiva?**

Si.

**3. Si respondió que si ¿cuántos tipos de agresiones sufre por su pareja?**

Violencia verbal, psicológica y muchas veces pasa a golpes

**4. ¿Hace que tiempo usted lleva siendo víctima de violencia por parte de su conyugue?**

Llevo con mi pareja aproximadamente 15 años, de los cuales los últimos 2 años ella ha tenido un cambio muy radical y no solo dentro de la relación.

**5. ¿Por qué usted no ha denunciado este tipo de agresión?**

Por motivos de paciencia y amor hacia mi pareja ya que estos problemas percurdieron a partir de que me despidieron mi trabajo y la falta de dinero.

**6. ¿Por qué sigue con su agresora?**

Como mencione anteriormente pues por amor y paciencia hacia ella ya que ella no era asi y yo sé que va a cambiar.

**7. ¿Existe algún tipo de intimidación o manipulación?**

Si.

**8. ¿Su pareja le insulta, le grita, lo menosprecia, le hace comentarios ofensivos o alguna cosa que haga que usted se sienta ofendido?**

Si, la verdad que si se sobresalta de cierta manera

**9. ¿Su pareja le humilla o lo agrede frente a otras personas?**

A veces cuando algo no le agrada se desquita conmigo y me hace sentir de alguna manera incomodo

**10. ¿Su pareja es muy controladora con usted?**

Podría decir que si, cuando quiero salir con mis amigos a hacer deporte ella se enoja de alguna manera y empieza a manipularme de cierto modo.

**11. ¿Ha denunciado alguna vez que sufre maltrato por su conyugue?**

No, por vergüenza y espero que ella se le pasara este comportamiento.

**12. ¿Tiene algún tipo de miedo provocado por su pareja?**

Si, del que de alguna manera me haga hacer sentir incomodo o mal ante los demás.

**13. ¿Este miedo tiende a que siga con ella y guarde silencio?**

Si, de cierto modo

**14. ¿El llevar una vida de maltrato le ha traído consigo consecuencias? Especifique.**

De cierta manera diría que si me dan nerviosismo.

**15. ¿Le culpabiliza de enfrentar a los niños con escenas de peleas y violencia?**

No.

**16. ¿Le acusa de no darle suficiente atención, amor o sexo y con eso justifica sus conductas agresivas?**

Si

**17. ¿Su pareja lo culpabiliza por todo lo malo que hace y lo hace sentir mal de alguna manera?**

Si de cierta manera

**18. ¿Le amenaza con denunciarlo por agresión a ella y a sus hijos?**

Hasta ese punto todavía no ha llegado

**19. ¿Por qué calla el que sufra algún tipo de maltrato por su pareja?**

Por muchas cosas, por muchas cuestiones no digo nada, pero las cosas son notables mis amigos de alguna manera a veces me hacen burla de cierta manera ella no era si y yo la quiero mucho por eso callo espero que ella vuelva a ser como era y en eso estoy y espero.

## **Anexo 1.2**

Entrevista dos realizada a víctima de violencia intrafamiliar, Hombre de 25 años, G. Matías. A.D.

**1. ¿Cuántos años tiene?**

25 años

**2. ¿Usted alguna vez ha tenido una relación sentimental conflictiva?**

Si.

**3. Si respondió que si ¿Cuántos tipos de agresiones sufre por su pareja?**

Agresiones físicas, verbales y sentimentales.

**4. ¿Hace que tiempo usted lleva siendo víctima de violencia por parte de su conyugue?**

Hace 6 meses

**5. ¿Por qué usted no ha denunciado este tipo de agresión?**

Por miedo, por amor, por esperar a ver si cambia.

**6. ¿Por qué sigue con su agresora?**

Por lo anteriormente mencionado, por amor, esperanza a que cambie.

**7. ¿Existe algún tipo de intimidación o manipulación?**

Si.

**8. ¿Su pareja le insulta, le grita, lo menosprecia, le hace comentarios ofensivos o alguna cosa que haga que usted se sienta ofendido?**

Si

**9. ¿Su pareja le humilla o lo agrede frente a otras personas?**

Si

**10. ¿Su pareja es muy controladora con usted?**

Si

**11. ¿Ha denunciado alguna vez que sufre maltrato por su conyugue?**

No, por miedo

**12. ¿Tiene algún tipo de miedo provocado por su pareja?**

Si, a que me maltrate y me humille

**13. ¿Este miedo tiende a que siga con ella y guarde silencio?**

No, yo estoy con ella por amor y esperanza a que cambie

**14. ¿El llevar una vida de maltrato le ha traído consigo consecuencias? Especifique**

Si, psicológicamente sí, porque no me hace sentir seguro de mí mismo

**15. ¿Le culpabiliza de enfrentar a los niños con escenas de peleas y violencia?**

No, no tengo hijos.

**16. ¿Le acusa de no darle suficiente atención, amor o sexo y con eso justifica sus conductas agresivas?**

Si

**17. ¿Su pareja lo culpabiliza por todo lo malo que hace y lo hace sentir mal de alguna manera?**

Si, porque por todo ella dice que está mal

**18. ¿Le amenaza con denunciarlo por agresión a ella y a sus hijos?**

No

**19. ¿Por qué calla el que sufra algún tipo de maltrato por su pareja?**

Por vergüenza hacer discriminado.

### **Anexo 1.3**

Entrevista tres realizada al informante clave, Hombre de 40 años, Deivy J.S.M

**1. ¿Cuántos años tiene?**

40 años

**2. ¿Usted alguna vez ha tenido una relación sentimental conflictiva?**

Si actualmente me mantengo en ella.

**3. Si respondió que si ¿Cuántos tipos de agresiones sufre por parte de su pareja?**

Agresiones psicológicas y verbales.

**4. ¿Hace que tiempo usted lleva siendo víctima de violencia por parte de su conyugue?**

Hace unos 3 meses, en mi actual relación ya que yo soy separado y mantengo una nueva relación de aproximadamente un año y unos meses.

**5. ¿Por qué no ha denunciado este tipo de agresión?**

Por miedo del que dirán mis amistades, ya que tuve una relación fallida y ahora una con maltratos.

**6. ¿Por qué sigue con su agresora?**

No lo se por no querer estar solo, por el qué dirán, por la inestabilidad que yo siento.

**7. ¿Existe algún tipo de intimidación o manipulación?**

Si, muchas veces siento intimidación por parte de ella al mandarme a hacer alguna cosa por el estilo es como que me amenaza de cierta forma.

**8. ¿Su pareja le insulta, le grita, lo menosprecia, le hace comentarios ofensivos o alguna cosa que haga que usted se sienta ofendido?**

Si, últimamente me grita y me hace sentir mal por mi edad o por mis relaciones fallidas o alguna cosa me hace comentarios muy ofensivos por mi apariencia.

**9. ¿Su pareja le humilla o lo agrede frente a otras personas?**

Hasta el momento no ha llegado a ese punto, pero si me siento inseguro de eso miedo a que lo haga y quede en vergüenza

**10. ¿Su pareja es muy controladora con usted?**

Pues no, pero me hace comentarios que pueden ser que sí y que no, no sé cómo explicarlo

**11. ¿Ha denunciado alguna vez que sufre maltrato por su conyugue?**

No porque siento miedo de que sea peor o de la sociedad.

**12. ¿Tiene algún tipo de miedo provocado por su pareja?**

Si, a veces el hablar con demás personas

**13. ¿Este miedo tiende a que siga con ella y guarde silencio?**

Podría ser el miedo y también el amor que siento por mi pareja.

**14. ¿El llevar una vida de maltrato le ha traído consigo consecuencias? Especifique.**

Pues puede ser suelo tener más nerviosismo del que tenía ahora soy un poco temeroso.

**15. ¿Le culpabiliza de enfrentar a los niños con escenas de peleas y violencia?**

No

**16. ¿Le acusa de no darle suficiente atención, amor o sexo y con eso justifica sus conductas agresivas?**

Si, últimamente dice que sus malos humores es por el mal tiempo que pasa que no tiene la suficiente atención y que no la entiendo y comprendo y eso hace que ella se altere de cierto modo.



**17. ¿Su pareja lo culpabiliza por todo lo malo que hace y lo hace sentir mal de alguna manera?**

Últimamente sí,

me culpa por todo lo malo que le pase.

**18. ¿Le amenaza con denunciarlo por agresión a ella y a sus hijos?**

No.

**19. ¿Por qué calla el que sufra algún tipo de maltrato por su pareja?**

Porque, ya a mi edad me siento vulnerable de cierto modo, mantengo una relación con ella y tendría miedo de quedarme solo a mi edad. Y espero a que ella vuelva a ser como era antes tal vez este por un mal momento.

## **Anexo 2 historia de vida.**

Historia de vida realizada a Juan. C. D. G. hombre de 35 años nos cuenta un poco acerca de su vida.

Mi nombre es JUAN, tengo 35 años, me comprometí con mi pareja a mis 20 años actualmente tengo tres hijos el mayor de 14 años, siguiéndole el de 12 años y por último la de 8 años por lo cual últimamente he estado atravesando un dilema familiar con mi esposa debido a que los últimos dos años hemos tenido inconveniente los cuales ya no es algo normal entre parejas ella suele ser ciertas veces muy agresiva, siento que todo le molesta por lo cual me culpabiliza de los problemas y me siento mal de cierta manera y de estos mismo me manipula de cierta manera para que las cosas sean como ella las quiere, hemos estado en tratamiento hace dos meses busque ayuda porque la situación se me estaba saliendo de las manos ya de verdad sentía que ya no podía con todo lo que estaba pasando, la presión de no contar con un trabajo estable ya que me despidieron de él y el tener que pensar por mi sustento familiar y es agobiante siento que esto a ella le afecto de cierto modo también porque desde mi despido y las deudas el día a día ella se empezó a alterar, primero empezó con maltratos verbales me decía muchas cosas por las que me hacía sentir mal y con impotencia, luego pasaron a psicológicas ya que ya sabía que decirme para hacerme sentir mal de cierta manera, y yo al evitar todas estas cosas termino agrediéndome alzándome la mano y diciendo que no le doy mi atención necesaria que soy un asco que no sirvo para nada y muchas cosas más y así empezó, yo sinceramente vengo de un hogar de maltrato por lo que hacía que me sienta mal de cierto modo y no quería ser como lo fue mi papá con mi mamá yo viví en un hogar se maltrató por lo que yo solo soporte y deje que ella se desquite y sacara lo que sentía esa ira que tenía dentro, hasta que un día me partió la ceja no

quise denunciarlo por vergüenza, el amor que sentía por ella, y no quería ser una burla en la sociedad, por eso buscamos ayuda con un psicólogo muy recomendado y actualmente estamos en terapias de pareja y de autocontrol y tener una relación estable y si ha estado funcionando pues mi historia es más larga pero estoy haciendo resumen de ella por lo que yo puedo decir que yo sufrí de violencia siendo hombre pero eso no me hace de menos y ahora estamos mejor toda la familia asiste a terapia y bueno esa es mi historia.